

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SANTURCE, PUERTO RICO

4 de enero de 2006

Resolución JP-2006-276

**MEDIDA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA EXTENDER TERMINOS POR
MOTIVO DE LA CONCESION DE JUEVES, 5 DE ENERO DE 2006**

Por motivo del cierre de los estacionamientos de la Cooperativa de Estacionamientos de los Empleados de Minillas y del Centro de Bellas Artes, el jueves 5 de enero de 2006, y en aras de que los empleados de la Junta puedan disfrutar en familia en esta época navideña, se les concede el día libre con cargo a vacaciones.

Como medida de equidad en beneficio del interés público y para atender los derechos de cualquier parte o ciudadano que tuviese que presentar algún documento ante la Secretaría de la Junta de Planificación de Puerto Rico, esta Junta **ACUERDA suspender todos los términos para presentar escritos ante su consideración que venzan durante el jueves, 5 de enero de 2006, disponiéndose que cualquier término a vencer ese día, se extenderá hasta el martes, 10 de enero de 2006.**

Se ordena la difusión pública de esta medida a través de la Prensa e Internet.

Así lo acordó la Junta de Planificación de Puerto Rico, hoy 4 de enero de 2006.


Wanda Capó-Rivera
Presidenta Interina


Vanessa Torres Normandía
Miembro Alterno

Certifico Adoptada: 4 de enero de 2006


Carmen Torres Meléndez
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION